

CÓDIGO	FOR-SG-016	VERSIÓN	4	FECHA	15/09/2021	PÁGINAS	1 de 11
--------	------------	---------	---	-------	------------	---------	---------

**ACTA NÚMERO 085
CONSEJO DIRECTIVO SESIÓN ORDINARIA**

Fecha:	Julio 25 de 2024	Hora: 8:30 a.m.	Lugar: Sala de Consejos
--------	------------------	-----------------	-------------------------

PARTICIPANTES

Consejero	Rol
Karol Vanesa Martínez Silva	Alcaldesa del Municipio
Nancy Judith Botia Hernández	Delegada Ministra de Educación
Claudia Ximena Triana Vera	Representante Directivas Académicas
Evelyn Aguirre Hernández	Representante de Egresados
Leidy Viviana Gómez Saldarriaga	Representante de Estudiantes
Teófilo Villacob Hernández	Representante de Profesores

Dr. Gustavo Rubio Lozano	Rector
--------------------------	--------

María del Carmen Soto B.	Secretaria del Consejo
--------------------------	------------------------

INVITADOS

Nombre	Rol
Luz Karime Rubiano Bacca	Asesora Gestión financiera
Wilson Cobo Romero	Contador de la Institución
Marco Tulio Castaño Mejía	Planeación Institucional

AUSENTES

Nombre	Rol
María del Pilar Giraldo	Representante Sector productivo – con excusa
Vacancia	Designado Presidencia de la República
Vacancia	Rep. Ex rectores de IES

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de quorum.
2. Aprobación Orden del día.
3. Aprobación de las correspondientes Actas 083 y 084 del 18 y 21 de junio, respectivamente.
4. Presentación Estados financieros a 30 de junio de 2024.
5. Informe avance PID Institucional.
6. Informe de matrícula 2024 – 2.
7. Proyecto de Acuerdo 012 de 2024, por el cual se adicionan recursos de participación institucional por excedentes de Cooperativas.
8. Proyecto de Acuerdo 013 de 2024, por el cual se adopta el Plan Integral de Cobertura 2024 -2.
9. Proposiciones y varios.

Cambio al Orden del día:	SI	NO	X	Describe el motivo:	
--------------------------	----	----	---	---------------------	--

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación de quorum. Preside la sesión la Alcaldesa del Municipio Karol Vanessa Martínez Silva, quien verifica el quorum llamando nominalmente a lista a los consejeros asistentes a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, confirmando que si hay quorum para deliberar y decidir.
2. Aprobación orden del día. La presidenta del Consejo lee el orden del día y lo somete a consideración el cual es aprobado por todos los consejeros asistentes.
3. Aprobación de las correspondientes Actas 083 y 084 del 18 y 21 de junio. Las actas son aprobadas con las observaciones presentadas por parte de la señora Delegada del Ministerio.
4. Presentación Estados financieros a 30 de junio de 2024.

Presentación Informe ejecución presupuestal. Luz Karime Rubiano, Asesora Gestión Financiera, presentó la ejecución presupuestal correspondiente al mes de junio de 2024. Explicó que el presupuesto de ingresos y gastos de la Institución se desarrolla considerando las etapas de programación, ejecución y seguimiento, y en cumplimiento con lo establecido en el Decreto 111 de 1993, Ley Orgánica de Presupuesto.

Explicó, el ingreso inicial de la Institución fue de \$11.169.534.840. Al 30 de junio, se realizaron incorporaciones al presupuesto por un monto de \$2.254.085.377, lo que resultó un presupuesto definitivo de \$13.423.620.217. Para esa fecha, la ejecución del presupuesto alcanzó el 59%.

El presupuesto de la Institución se divide en cuatro grandes rubros: venta de bienes y servicios, transferencias corrientes, excedentes financieros y recuperación de cartera-préstamos. Las cifras exactas y su ejecución a la fecha se encuentran detalladas en la diapositiva presentada. En cuanto al presupuesto de gastos, al mes de junio se había ejecutado un 46%. Los gastos de personal mostraron una ejecución del 33%, con la previsión de un aumento en diciembre por el pago de prima de Navidad y cesantías. En la adquisición de bienes y servicios, el porcentaje de ejecución alcanzó el 66%, siendo este porcentaje considerablemente mayor al de los gastos de personal. Esto se debe a que incluye todos los contratos suscritos hasta el 31 de diciembre, los cuales garantizan el sostenimiento de la institución, como vigilancia, aseo y soporte técnico, entre otros.

Comparando la ejecución de los gastos de personal y la adquisición de bienes y servicios, se observa una proporción adecuada. En cuanto a los gastos de inversión, al mes de junio se había comprometido un 95.5%, lo que sugiere una gestión eficiente de los recursos y un cumplimiento satisfactorio de la misión institucional. También se destacó que el Gobierno nacional ha cumplido puntualmente con los recursos girados a la Institución, lo que ha permitido cumplir con los salarios, pago a proveedores, contratistas, y garantizar un servicio de calidad a los estudiantes.

Presentación Estados financieros. El contador de la Institución, Wilson Cobo, presentó los estados financieros con corte al 30 de junio de 2024.

Activos:

- Total: \$22.45 mil millones, un aumento del 24.31% respecto al año anterior.
- Activo corriente: \$4.08 mil millones, un incremento del 416.40%.
- Activo no corriente: \$18.36 mil millones, un aumento del 6.36%.

Pasivos:

- Pasivos corrientes: \$1.10 mil millones, una disminución del 6.37%.
- No hay obligaciones a largo plazo.

Patrimonio:

- Incluye aportes, resultados de ejercicios anteriores y otras partidas según normativa vigente.

Estado de Resultados:

- Ingresos: \$7.06 mil millones, con un incremento del 93.43%.
- Gastos: Representan el 46.35% de los ingresos operacionales, con un aumento del 7.54%.
- Costos de ventas: Representan el 24.76% de los ingresos operacionales, con un incremento del 7.31%.

Para concluir, la Institución muestra sólidos estados financieros, reflejando una buena gestión y uso de recursos, lo que asegura continuidad en sus actividades sin riesgo financiero.

Delegada Ministra. Yo quisiera ir haciendo una recapitulación para formular unas preguntas y al final dejaré unas observaciones. Respecto a la situación financiera general, se evidencia una situación financiera sólida con un incremento significativo en los activos totales con el 24,31% y una disminución en los pasivos corrientes del 6,37%, el patrimonio se observa que se ha aumentado considerablemente lo que indicaría una gestión financiera positiva. En cuanto a los ingresos se observa un aumento sustancial en los ingresos operacionales, esto se debe principalmente al aumento de las transferencias mientras que hay una disminución de la venta de servicios, quisiera saber qué ha pasado para registrar esa situación para poner una alerta. En cuanto a los gastos operacionales también hay un aumento del 7.54% esto en comparación con el aumento de los ingresos se evidencia que es moderado sin embargo se observa un incremento significativo en las condiciones efectivas del 31,12% y los gastos de personal diversos del 23,12%. Frente a ese tema del crecimiento de gastos de personal quisiera saber qué es lo que se traduce o representa más bien este aumento del personal diverso, y qué significa ese ítem porque en las notas no está desarrollado. En cuanto a los indicadores financieros también hay una mejora significativa en la liquidez y solvencia de la Institución, la razón corriente pasó de 0,67% a 3.70%, indicando una mayor capacidad para cumplir con las obligaciones a corto plazo, en el efectivo y equivalente el aumento es significativo, y me surgió una inquietud y es si esos recursos de efectivo y equivalentes existe algún plan para esos recursos líquidos. En propiedad planta y equipo hay un aumento del 7.43% en ese rubro con incrementos significativos en los muebles de enseres y equipos de oficina, esos incrementos estarían alineados con el plan de aumento a la cobertura o mejora a las instalaciones, quisiera saberlo a mayor detalle. En cuanto a los pasivos hay una disminución, pero se observa un aumento en los beneficios a los empleados a corto plazo, quisiera saber la explicación y la justificación de ese aumento de beneficios. También saber si la institución tiene o planea tener algún tipo de control sobre los gastos de administración y operación en la medida que la institución está emprendiendo este crecimiento y aumento de la cobertura. Para finalizar dejo unas recomendaciones para la presentación del informe porque hay que tener en cuenta que los integrantes de este cuerpo colegiado no somos expertos en el análisis de los datos que nos presentan y por eso si sería necesario un mayor desarrollo de las notas de los estados financieros mucho más detallado con la variaciones significativas tanto en ingresos como gastos incluyendo una explicación de esas variaciones, también es muy importante las conclusiones porque eso nos permite saber de manera precisa cómo va la institución a nivel financiero y presupuestal, eso quisiera saberlo de manera puntual y concreta de parte de la administración de esas conclusiones de la información que nos presentan el día de hoy.

El Rector comentó que, en su opinión, las observaciones realizadas han sido precisas y que es necesario proporcionar respuestas por escrito a algunos puntos específicos. Aunque algunas cuestiones se pueden avanzar en la reunión para ilustrar a los consejeros, se debería esperar a que

la Secretaría General transcriba las preguntas formuladas y, posteriormente, responderlas por escrito. Además, se completarán las respuestas a las notas si es necesario.

El Rector hizo varias observaciones pertinentes respecto a los comentarios realizados. En primer lugar, destacó que los estados financieros mejoran en proporción directa a los giros del Gobierno nacional. La institución depende en un 95% de los recursos provenientes del Ministerio de Educación Nacional, a medida que estos recursos aumentan, los indicadores financieros también mejoran. Sin embargo, subrayó que, aunque todas las instituciones de educación superior públicas en Colombia están recibiendo más recursos, el comportamiento no es uniforme y algunas enfrentan dificultades significativas.

Desde 2021, y reforzadas en el Acuerdo 097 de 2023, se han adoptado políticas contables que permiten suponer que los estados financieros estarán en relación con el comportamiento institucional. Se ha observado una mejora en algunos indicadores; por ejemplo, el número de profesores por cada administrativo ha aumentado de 0.6 a 2%, y se prevé que este indicador mejore aún más con la incorporación de nuevos profesores. También se ha pasado de 22 a 42 profesores hora cátedra. Estos cambios explican el aumento en algunos costos de funcionamiento y en los recursos financieros necesarios.

En el primer semestre de 2024, se experimentó un crecimiento inusitado que se corregirá en el segundo semestre mediante decisiones tomadas en el consejo, como la reducción de las horas cátedra a un máximo de 26, lo que ha tenido un impacto en los costos. La institución se acoge a las prestaciones sociales y paga a los profesores según lo establecido por la ley, utilizando los topes señalados por el Ministerio de Educación Nacional para el pago de horas cátedra. Este aumento en la matrícula, que pasó de una media de 800 estudiantes a 1.700 y se espera llegue a 2.000, ha generado costos adicionales en nómina.

El Rector también mencionó que, al 30 de junio, se habían atendido todos los costos y gastos, tanto de talento humano como de contratistas y proveedores, sin deudas pendientes. Los pasivos se deben a nómina aún no causadas, que se resolverán en diciembre. No hay sobresaltos significativos en el escenario financiero, y el aumento de ingresos ha permitido atender a un mayor número de estudiantes.

En cuanto a la venta de servicios, ésta se conforma principalmente por tres rubros: matrícula e inscripciones, recursos de extensión y de investigación. Aunque se presentaron cerca de 16 proyectos a diversas fuentes, no se lograron recursos adicionales para extensión, y los proyectos están en proceso de maduración. La política de gratuidad ha reducido entre un 7% y un 8% los ingresos por inscripción, dado que los estudiantes en plan de transferencia inmediata no están pagando por este concepto. Además, la investigación no ha avanzado como se esperaba, con la presentación de tres proyectos al Ministerio de Ciencia, de los cuales se lograron 12 puntos, pero quedaron fuera de la lista de elegibles debido a un cambio en las reglas del concurso.

Delegada. Gracias rector y acojo su propuesta para poder avanzar en el orden del día. Quisiera que se incluyera también la información de la ejecución presupuestal yo solo recibí la de los estados financieros, pero es importante también tener esa información que fue presentada al principio de la exposición, pero si es necesario que nos agreguen esa información e insistir de que el informe debe ser muy pedagógico muy claro y sobre todo tener las conclusiones de esa presentación de los estados financieros.

5. Informe avance Plan Institucional de Desarrollo PID Institucional.

Marco Tulio Castaño de la oficina de Planeación explicó que, siguiendo la directriz del rector, se presentarán los resultados a los Miembros del Consejo Directivo.

Expuso, el análisis abarcará los resultados de los Planes Integrales de Desarrollo (PID) de los períodos 2017-2021, 2021-2025 y 2024-2032, con especial énfasis en la asignación de recursos para el año 2024.

La evaluación se llevará a cabo en dos escenarios: El primer escenario se centrará en los indicadores de proceso, donde se realizará un seguimiento al cumplimiento del PID y sus avances. El segundo escenario se enfocará en los indicadores de impacto, una vez que se obtengan los resultados de los proyectos.

En el grupo de indicadores de proceso, se medirá la tasa de retorno y el desempeño de cada proceso en relación con la gestión de los proyectos. En el grupo de aprendizajes, se evaluará la tasa de deserción, promoción y graduación. En el grupo de resultados, se medirá el impacto de la gestión de estos proyectos en términos de empleabilidad y tasas de ocupación. Respecto al PID 2017-2021, aprobado por el Acuerdo 019 de 2017, se abordaron 10 programas y 127 proyectos con un índice de cumplimiento del 92.1%. Se observó una disminución en la tasa de deserción, que pasó del 24.15% en 2021 al 23.53% en 2022.

En cuanto al PID 2021-2025, también aprobado, se realizó un corte a diciembre de 2022 con un porcentaje de cumplimiento del 15.80%, abarcando 10 programas y 49 proyectos. Para diciembre de 2023, el índice acumulado de cumplimiento alcanzó el 45.15%, lo que indica que se había ejecutado aproximadamente el 50% del plan. Esta evaluación servirá para definir los planes de mejoramiento del PID 2024-2032.

El PID 2024-2032, actualmente en fase inicial, contempla 9 programas y 90 proyectos con un índice de cumplimiento del 12.53%. La gestión del PID implica alinear los proyectos con los procesos y establecer planes de trabajo operativo con los líderes de cada proceso. Se realiza un seguimiento constante para alcanzar el cumplimiento del 12.53%. Entre los proyectos destacados se encuentran la formación en filosofía, el festival gastronómico, las selecciones de tamizaje, y la previsión temprana de la gestión. También se trabaja en el fortalecimiento de infraestructuras físicas y tecnológicas, el reconocimiento y clasificación de investigadores, y la mejora en el mantenimiento y operación de las oficinas de autoevaluación.

El asesor destacó que la institución continúa con el crecimiento planificado de la matrícula, con un incremento del 37.44% comparado entre 2020-2024 y 2020-2023. La institución forma parte de las 64 instituciones que han presentado sus planes integrales de cobertura, aprobados con recursos para el desarrollo y calidad institucional. También se está trabajando en el plan de aumento de la calidad y en el estatuto de presupuesto. Finalmente, indicó que se dará seguimiento al avance del Plan Integral de Desarrollo y, una vez obtenidos los resultados, se establecerán los indicadores de impacto correspondientes.

Delegada: señora presidente, yo tengo varias preguntas y acogiendo la propuesta metodológica del rector, las formulo para que se dé un parte general, pero sí me gustaría recibir también por escrito las diferentes respuestas a cada una de las inquietudes. La primera es poder mirar en esas medidas específicas donde hay unos indicadores de resultado con un porcentaje cero, saber en este avance del corte que nos están exhibiendo el día de hoy si hay algún tipo de situación que haya dejado en ese nivel de avance cada una de esas metas específicas. También quisiera saber qué estrategias se han planificado para tener el alto nivel de cumplimiento en cada uno de esos planes, proyectos, de acuerdo con las métricas utilizadas y con esos pesos porcentuales que ustedes le han dado a cada una de ellas en el plan de desarrollo. ¿Cómo se ha involucrado a los diferentes estudiantes, profesores, el sector productivo también en la implementación de este plan de desarrollo institucional? ¿Qué mecanismos de ajuste y flexibilidad tendría este plan para adaptarse a cualquier cambio imprevisto en el entorno educativo o económico del país? ¿Cómo se ha abordado la transformación digital y la incorporación de nuevas tecnologías en los programas educativos? ¿Qué estrategias

específicas se han diseñado para fortalecer la vinculación con el sector productivo y mejorar la empleabilidad de los egresados? También quisiera saber cómo se está moviendo y asegurando la calidad de la educación en los diferentes programas. Y, finalmente, ¿qué planes existen para temas de internacionalización de la institución y de sus programas? Y, simplemente, también, hacer como la aclaración que en el orden del día se dijo que era el avance, el PIC, pensé que era el PID inicialmente, pero veo que es del plan de desarrollo institucional. Entonces, como para que quede claro que este punto no es del plan integral de cobertura, porque así lo pensé cuando llegó la invitación, sino del plan de desarrollo institucional.

El Rector se dirigió a la presidente del Consejo y a los consejeros, en particular a la Delegada para explicar los avances en la implementación de los planes de desarrollo institucional. Destacó que se están presentando dos tipos de avance: uno correspondiente al Acuerdo 094, que finalizó en diciembre, y otro relacionado con el nuevo Plan Integral de Calidad (PIC), que ha comenzado bajo el nuevo marco estratégico aprobado para el proceso de transición.

El Rector subrayó que el cumplimiento del plan bajo el Acuerdo 094 se basa en los logros obtenidos hasta esa fecha, mientras que el nuevo PIC abarca un período más extenso y tiene como objetivo atender la transformación institucional en curso. Informó que, desde el Consejo Académico, se está llevando a cabo un proceso de autoevaluación continua, que se detallará en un documento escrito que se enviará a los consejeros.

En 2022, cuando se ajustaron las políticas gubernamentales, se planteó un Plan Integral de Cobertura asociado al Plan Integral de Desarrollo. Aunque se enfrentaron dificultades para garantizar los recursos necesarios, el cambio en la política de gratuidad por parte del Ministerio de Educación Nacional permitió una mejor atención a los aspectos señalados. El rector mencionó que se presentaron propuestas al Ministerio para expandir la cobertura en otras regiones, lo que llevó a un ajuste en el plan maestro y a la presentación de un nuevo plan intensivo de fomento a la calidad en términos de tecnología y comunicación.

Este nuevo enfoque incluye la creación de los Centros de Atención UTEDE Remotos (CAUTedé) en las regiones del Pacífico, Cafetero, Norte del Valle y Sur del Valle del Cauca. Estos centros están diseñados para manejar el crecimiento de matrícula bajo las condiciones actuales. Además, el rector prometió presentar las conclusiones del Consejo Académico, que incluyen documentos adoptados para abordar los puntos mencionados.

El Plan de Desarrollo se somete a una evaluación constante no solo en términos de cumplimiento, sino también en relación con las competencias y condiciones del país. El rector recordó que el Ministerio de Educación Nacional lanzó una fuerte campaña de planes de transferencia para la educación superior, lo que ha impulsado la universidad a adaptarse a las condiciones locales y desarrollar estrategias específicas.

6. Informe de matrícula 2024 – 2.

El Rector inició su presentación detallando la estructura de la medición de impacto del Plan Integral de Desarrollo (PID) 2021-2025, que está asociado al Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). La presentación comenzó con el *Gráfico 1, el cual ilustra los tres componentes clave del PID: aprendizaje (investigación), procesos (desarrollo tecnológico) y resultado (innovación e impacto).

A continuación, se presentó el Gráfico 2, que muestra el diagrama de los procesos asociados al SIAC en el marco estratégico 2024-2025. Este diagrama detalla los insumos, procesos y productos involucrados en el sistema de aseguramiento de la calidad.

En la Tabla 1, se encuentra el reporte de matrícula correspondiente a la renovación de programas del Plan de Transformación de Instituciones de Educación Superior (PTIES para el período 2024-2. Esta

tabla incluye la renovación de matrícula en Buga para programas agrícolas. La Tabla 3 muestra los datos de matrícula para programas de cocina, mientras que la Tabla 4 presenta la matrícula para programas minero-energéticos. La Tabla 5 proporciona información sobre el programa de administración, destacando que la matrícula para 2024-1 era de 603 estudiantes, mientras que para 2024-2 aumentó a 744 estudiantes. En la Tabla 6, se detalla el reporte de matrícula según la renovación de programas PTIES para el período 2024-2 en Buga. La matrícula para el año 2024-1 incluye un total de 1.262 estudiantes en programas técnicos, 79 en tecnológicos y 93 en profesional universitario, sumando un total de 1.457 estudiantes. Para 2024-2, la matrícula está compuesta por 610 estudiantes en programas técnicos, 153 en tecnológicos y 123 en profesional universitario, lo que representa un total de 886 estudiantes, es decir, un 49.5% del total. Las Tablas 13 a 18 presentan los reportes de matrícula para la renovación en distintas localidades, incluyendo Buenaventura, Chocó, Calarcá, San Pedro y El Bordo-Patía. La Tabla 18 compara los niveles de formación entre 2024-1, con 1.457 estudiantes matriculados, y 2024-2, con 1.790 estudiantes matriculados, mostrando un crecimiento del 22.85%.

En el Gráfico 4, se observa la carga de profesores según vinculación para el período 2024-2 en la matrícula total de Utedé. El Gráfico 5 muestra la evolución de la matrícula desde 2013 hasta 2024, desglosada por ciclos técnico, tecnológico y universitario. Finalmente, el Gráfico 6 ilustra la matrícula para el período 2024-1, desglosada por programas de formación en los sectores productivos. Los datos indican que el 41.4% de la matrícula se encuentra en ciencias administrativas, económicas y contables; el 37.9% en ciencias agrícolas; el 20.2% en arte; y el 0.4% en ingeniería.

Delegada. De mi parte en este momento no hay observaciones, pero sí me gustaría que nos pudieran permitir este informe que nos acaban de presentar y agradecer al rector por la explicación.

El Representante de los profesores, Teófilo Villacob, destacó la importancia de esperar la presentación de los informes para obtener una visión completa de los resultados. Enfatizó que el éxito de la institución está estrechamente relacionado con los resultados de los estados financieros, los cuales están directamente vinculados al comportamiento de la matrícula. señaló que es interesante observar cómo ha evolucionado la matrícula en la institución, especialmente en los últimos períodos, y cómo esta evolución se refleja en los resultados financieros presentados.

Concluyó su intervención subrayando que el informe sobre la matrícula permite observar cómo el crecimiento de la matrícula impacta en el desempeño financiero de la institución, y agradeció por la atención prestada.

7. Proyecto de Acuerdo 012 de 2024, por el cual se autoriza la incorporación al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2024, los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional a la Institución mediante resolución No. 008648 del 29 de mayo del 2024.

La Asesora de gestión financiera, comenzó su intervención proporcionando el contexto necesario antes de leer el proyecto de acuerdo 012 de 2024. Explicó que, mediante el acuerdo número 124 del 15 de noviembre de 2023, el Consejo Directivo de la institución aprobó un presupuesto para aportes de cooperativas por un monto de 815.581.018. Sin embargo, el Ministerio de Educación a través de la resolución número 008648, asignó un recurso superior al aprobado por el Consejo Directivo.

Debido a esta asignación adicional por parte del Ministerio de Educación la asesora informó que se presentará una adición al presupuesto para incorporar estos recursos adicionales. Con esta explicación, Luz Karime procedió a iniciar la lectura del Proyecto de Acuerdo 012 de 2024.

Delegada. tengo como única recomendación a este punto, porque realmente es muy claro, es que se pueda ajustar la referencia al estatuto general, como quiera que nosotros habíamos manifestado en la sesión extraordinaria anterior, que ese estatuto que se aprobó el 1 de febrero del 2024 solamente

iba a estar en vigencia una vez se tuviera la aprobación del Ministerio para el cambio de carácter, entonces allí no se debe hacer referencia a este estatuto, sino al estatuto que está vigente en este momento, Acuerdo 086 de 2021.

La presidenta del consejo presenta a consideración el Acuerdo 012 de julio 25 de 2024, por el cual se autoriza la incorporación al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2024, los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional a la Institución mediante resolución No. 008648 del 29 de mayo del 2024.

Votación:

Presidenta: aprobado

Rep. Profesores: aprobado

Rep. Directivas Académicas: aprobado

Rep. Egresados: aprobado

Rep. Estudiantes: aprobado

Delegada ministra: aprobado

Seis (6) votos positivos

El Acuerdo 012 del 25 de julio de 2024, por el cual se autoriza la incorporación al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2024, los recursos asignados por el Ministerio de Educación, queda aprobado.

8. Proyecto de Acuerdo 013 de 2024, por el cual se adopta el Plan Integral de Cobertura 2024 -2.

El profesional de la oficina de Planeación, Marco Tulio Castaño, explicó que el proyecto está alineado con la estrategia del Ministerio de Educación denominada "Universidad en tu Territorio". En el marco de esta estrategia, la institución ha presentado un proyecto de Plan Integral de Cobertura, que incluye una propuesta para la matrícula de nuevos estudiantes en 2024. Detalló que este plan también presenta proyectos de inversión que están orientados a cumplir con las condiciones de calidad establecidas. A continuación, se procede con la lectura del Acuerdo 013 de 2024.

Delegada. Básicamente, me hubiera gustado ver más que la lectura del acto administrativo, es cómo se construyó este plan integral de cobertura, cómo se concibió, si se socializó en los diferentes comités, consejos de la institución, conocer la mirada del Consejo académico frente a esa construcción. Tengo también unas recomendaciones en cuanto al seguimiento, si es necesario tener un sistema muy robusto de seguimiento y evaluación para poder medir el éxito de esas estrategias que se han propuesto para la amplia cobertura, que tengan en cuenta toda la situación de deserción y que en vista de ese análisis de deserción de la matrícula se puedan establecer acciones urgentes para la retención y la calidad educativa. Si es necesario que se inicie un plan de comunicación para informar a la comunidad académica todo lo relacionado con el plan integral de cobertura, cuáles son esas estrategias, cuáles son esas mejoras que la institución le apunta en términos de calidad educativa. Y finalmente poder realizar una consideración frente a todo el tema de tecnologías emergentes y las habilidades artificiales. El profesor nos habló hoy de ese nuevo decreto, el 529, que posibilita una mayor flexibilidad en cuanto a la oferta de los programas académicos. Entonces, si es necesario que ustedes internamente consideren esa exploración sobre la metodología para el ofrecimiento de los programas. En cuanto al acuerdo, quisiera que se incorporaran dos artículos, uno en donde se diga que la institución se compromete a presentar los informes de seguimiento de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación para tal fin, y de igual forma el rector deberá presentar de manera semestral al Consejo Directivo un informe de seguimiento del cumplimiento de los proyectos financiados a través del Plan Integral de Cobertura 2024, que permitan evidenciar el cumplimiento de las metas establecidas en el presente acuerdo, el uso correcto de los recursos y su porcentaje de ejecución. Y el siguiente artículo, hay que indicar que forma parte integral

del acuerdo los documentos denominados anexo 1 de la formulación del Plan Integral de Cobertura 2024 y el anexo 2, formato cualitativo de la formulación del Plan Integral de Cobertura.

La presidenta del Consejo presenta a consideración con las observaciones realizadas el Acuerdo 013 de julio 25 de 2024, por el cual se adopta el Plan Integral de Cobertura 2024 -2.

Votación:

Presidenta: aprobado

Rep. Profesores: aprobado

Rep. Directivas Académicas: aprobado

Rep. Egresados: aprobado

Rep. Estudiantes: aprobado

Delegada ministra: aprobado

Cinco (5) votos positivos

El Acuerdo 013 del 25 de julio de 2024, por el cual se adopta el Plan Integral de Cobertura 2024 -2, queda aprobado.

9. proposiciones y varios.

El Rector hizo una proposición respecto a la presentación de la terna para la elección de exrectores al Consejo Directivo. Explicó que, de acuerdo con el acuerdo vigente y el estatuto, el Consejo Académico debe presentar una terna de exrectores.

Se detalló que se había realizado una invitación a cinco ex rectores de instituciones de educación superior para presentar sus hojas de vida, como parte del proceso. Todos ellos tenían vínculos con la institución a través de convenios de apoyo de diversas naturalezas. Sin embargo, debido a que el acuerdo 011 de 2024 aún no ha sido aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, el acuerdo vigente (acuerdo 001 de febrero 9 de 2024) se mantiene en vigor. Este acuerdo establece que los exrectores deben ser del Valle del Cauca. Debido a esto, y a la dificultad para completar la terna con los exrectores disponibles, solo se cuentan con dos de los cinco exrectores propuestos que cumplen con las condiciones del estatuto, específicamente el Acuerdo 086 de 2021.

El Rector informó que, en consecuencia, se está consultando para poder completar la terna y que se presentará nuevamente en la siguiente sesión del Consejo Académico para la consideración de los miembros propuestos para la terna.

Delegada. Presidente, yo tengo dos temas para proposiciones y varios. El primero está relacionado con un mensaje de WhatsApp de un número desconocido que me enviaron el día de ayer. En él están compartiéndome un video en donde se muestra, al parecer, una camioneta de uso institucional de ITA, o en este momento Unidad Técnica para el Desarrollo Profesional, Utedé, saliendo de un sitio, al parecer también, porque no me consta, un hotel o un motel, no sé realmente, y se señala que es un vehículo de la rectoría y que presuntamente están también involucradas una funcionaria de la institución. Eso está allí en el correo, pues en el mensaje que yo recibí el día de ayer. Dejarlo para conocimiento no solo del rector, sino de ustedes, consejeros. No sé si a ustedes también les ha llegado ese mensaje, quisiera transmitirlo precisamente por el señalamiento presunto que se hace sobre el uso indebido de los bienes institucionales y por eso quisiera que internamente se revise si efectivamente estos bienes se están destinando indebidamente, si hay algún tipo de situación irregular que es necesario que se investigue, precisamente porque en este momento es simplemente un video con unas referencias, pero pues internamente sí se debe realizar una investigación frente al uso y el destino que se le está dando a los bienes institucionales. Si eso corresponde a alguna situación irregular, pues internamente se deberá realizar el conducto de acuerdo con la naturaleza de estos hechos que estoy mencionando el día de hoy, me imagino que después de mi intervención tendremos la respuesta de la administración.

Lo otro que solicito es un informe jurídico en donde se pueda dar cuenta de todas las acciones legales de la institución pero también todos los temas de entes de control si hay algún tipo de informe de entes de control que deba ser conocido por el Consejo me refiero a la Contraloría, también si hay temas administrativos para poder tener claro ese panorama jurídico de alertas de prevención también del daño antijurídico para que nosotros como consejeros tengamos ese control y ese efectivo seguimiento de acuerdo a nuestras funciones.

El Rector expresó su preocupación por la circulación de un video difamatorio que ha causado gran daño personal y profesional. El video muestra un vehículo que supuestamente está asociado con él, y lo presenta en situaciones comprometedoras con una docente de la institución lo cual se nota detalladamente que es un montaje. El video ha sido ampliamente distribuido, incluso a través del directorio telefónico de la institución, generando confusión y malestar.

El Rector mencionó que ha recibido numerosas quejas y denuncias infundadas en el pasado, las cuales siempre han resultado en favor de la institución y él mismo. A pesar de esto, el ataque actual parece estar relacionado con un proceso electoral en la institución, y el Rector sospecha que es parte de una estrategia de grupos políticos para desestabilizar la universidad.

Además, detalló que el video presenta imágenes manipuladas y engañosas, y que el objetivo no es solo desacreditarlo a él, sino debilitar la institución en su conjunto. El Rector también mencionó que ha enfrentado ataques similares en el pasado y que tomará medidas para identificar a los responsables de este nuevo ataque. En resumen, el Rector considera que este ataque es parte de una campaña más amplia para desestabilizar la universidad y afectar su reputación, y que está motivado por intereses políticos.

Delegada. Presidente, si me lo permiten para finalizar mi intervención. Nosotros acá no somos una instancia disciplinaria, pero sí tenemos que velar por el buen funcionamiento de la institución, que cada una de las actuaciones de los funcionarios estén en concordancia con las normas, tanto internas como generales, aplicables a la institución. Es por lo que me vi en la necesidad de traer este punto en proposiciones y varios. Para mí también fue una sorpresa recibir este video, eso también, como lo dijo el rector, nos pone en una situación incluso de riesgo, porque mi teléfono es privado. Mi información pública es mi correo electrónico oficial y ese es mi canal oficial o cualquier canal oficial del Ministerio. Por lo tanto, eso también hay que examinarlo. Yo sé que esto no es competencia nuestra, pero sí es nuestro deber conocer todas las situaciones que involucran el buen nombre de la institución y el devenir de las normas, de los bienes, del uso que se les esté dando, para que internamente se analice, para que se tomen las acciones urgentes para poder hacerle frente a esta situación y dejarlo como dentro de ese informe jurídico que se nos vaya a presentar, como cuáles han sido las actuaciones que la institución ha emprendido en virtud de estos presuntos hechos y que podamos nosotros también estar informados.

La Representante de los Egresados Expresó su solidaridad con el Rector, destacando su profesionalismo y compromiso con la institución.

Representante de los Profesores, Teófilo Villacob, coincidió en el apoyo al Rector, resaltando su integridad y el trabajo riguroso que ha realizado durante su gestión. Afirmó que los ataques recientes son infundados y que el Rector siempre ha mostrado un gran compromiso con la universidad y su comunidad.

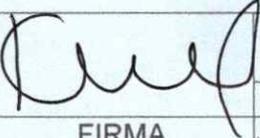
Secretaria del Consejo. Manifestó su respaldo al Rector, subrayando su excelente desempeño y el impacto positivo que ha tenido en la institución. Destacó que el Rector ha enfrentado desafíos con profesionalismo y que la comunidad académica valora su trabajo.

Representante Directivas Académicas. Ofreció su apoyo al Rector, indicando que el video y las acusaciones son claramente un ataque infundado. Enfatizó la trayectoria y la buena reputación del Rector, y expresó confianza en su capacidad para superar esta situación.

La Alcaldesa del Municipio y Presidenta del Consejo. Aseguró su apoyo total al Rector, destacando su carácter ejemplar y su contribución positiva al desarrollo de la universidad y la comunidad. Reiteró que el Rector ha demostrado ser un hombre de integridad y respeto, y que los ataques actuales no están en línea con su verdadero carácter.

En conjunto, las intervenciones resaltaron el apoyo unánime al Rector, reconociendo su buen desempeño y el daño injusto que están intentando causarle a través de estos ataques por temas políticos.

Agotado el orden del día la Presidenta del Consejo da por finalizada la sesión siendo las 11:30 am del día 25 de julio de 2024.

KAROL VANESSA MARTINEZ SILVA		MARIA DEL CARMEN SOTO B.	
Presidente del Consejo		Secretaria del Consejo	
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

Anexos	SI	X	NO	Acuerdos 012 y 013 del 25 de julio de 2024
--------	----	---	----	--